



[Vol. 3]

La estrategia

A. 4. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

A.5. PLAN DE ACCIÓN

A.6. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

A.7. PLAN FINANCIERO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Sierra Grande – Tierra de Barros

(Extremadura. España)

2016

Contenido

A.4. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS	5
Introducción.....	7
Complementariedades.....	8
Finalidad.....	9
Objetivos generales	10
Objetivos sectoriales.....	10
Priorización de objetivos. Metas.	11
Características integradas e innovadoras de la estrategia	15
A.5. PLAN DE ACCIÓN	17
Programas y acciones	19
1. Programa de patrimonio natural e histórico.	19
2. Programa de turismo.	21
3. Programa de explotaciones agrícolas y ganaderas.	22
4. Programa de industria y comercialización agroalimentaria.....	23
5. Programa de energías renovables.	25
6. Programa de formación y empleo.	26
7. Programa de empresa y comercio.	28
8. Programa de ordenación territorial e infraestructuras.....	30
9. Programa de identidad comarcal.....	31
10. Programa de participación social.....	32
Situación de las acciones y programas tras el período 2007-2013.....	33
Alineamiento con RIS3.....	40
Alineamiento con el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura.	49
A.6. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	53
Disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia	55
50 indicadores de evaluación.	56
A.7. PLAN FINANCIERO	59

A.4. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Introducción

A los problemas generales de **paro y falta de inversión y actividad económica** debido a la crisis mundial, la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros une la problemática específica propia de un territorio rural, como el **escaso número de habitantes**, el **envejecimiento poblacional** y la **emigración de jóvenes cualificados**.

La comarca tiene, desde el punto de vista económico, una **gran dependencia del sector primario, del sector servicios**, principalmente público, **y de los subsidios**. La tierra sigue siendo el principal factor económico, pero su **régimen de tenencia**, generalmente latifundista, dificulta las posibilidades de desarrollo. Hay municipios donde son mayoritarios los grandes latifundios que reciben enormes subvenciones de la PAC, que no revierten ni en empleo ni en valor añadido a la comarca. Además, hay un **notable envejecimiento de la mano de obra agraria**.

La **industria agroalimentaria**, en torno al vino, a la aceituna, y a otros productos como los ajos, es muy relevante en la zona, aunque tiene problemas de comercialización de los productos. Esto, unido al notable patrimonio histórico-artístico y natural, ofrece buenas posibilidades de desarrollo turístico. No obstante, es necesario incrementar el **aprovechamiento de los recursos y productos propios, pero diversificando** la actual producción casi de monocultivo en torno a la vid y al olivo.

Hay **problemas de suelo industrial** en varias localidades y **escasas iniciativas empresariales**. No hay **inversión en I+D+I** en la débil industria existente y existen **notables problemas de comercialización de los productos**. A la falta de competitividad coadyuvan los **altos costes energéticos**, que hacen necesario explorar en el uso de energías alternativas. Falta colaboración y trabajo en red entre las empresas.

Hay una **excesiva dependencia de los municipios grandes**, especialmente Almendralejo, que **anula el comercio de las pequeñas poblaciones cercanas**.

Aunque la comarca destaca por su **buenas ubicación**, atravesada de norte a sur por una línea férrea y la autovía Vía de la Plata, hay **problemas de transporte interno entre las poblaciones**. Salvo casos puntuales, en determinadas localidades, **no hay problemas de infraestructuras públicas**, salvo en cuanto a tecnología de las comunicaciones, ya que **carence de fibra óptica**.

La **formación es insuficiente**, tanto de los desempleados como de los empresarios.

La gente no quiere asumir riesgos. **Falta motivación, colaboración y compromiso** entre la población, que no participa en iniciativas que puedan suponer una mejora de las condiciones de vida. Hay cierto **sentimiento de falta de autoestima y de fatalismo**.

De las instituciones se critica la **notable falta de coordinación entre los agentes** que intervienen en el territorio y una **excesiva burocracia** (sobre todo en el ámbito agroalimentario y medioambiental). Además, hay falta de financiación, y problemas para el acceso a créditos para inversiones.

“La clave para el desarrollo comarcal tiene que orbitar de modo ineludible en las sinergias que se generen entre una agroindustria vinculada a las producciones de calidad, la consolidación del sector turístico, con el Enoturismo como subsector punta y el soporte en un sector servicios potente, versátil y diversificado, todo ello retroalimentado por unas eficaces políticas basadas en la investigación y la innovación.”

Complementariedades

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande- Tierra de Barros para el período 2014-2020 no se limita al instrumento financiero de LEADER, sino que busca complementar otras iniciativas que se llevan a cabo en la comarca:

- **Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento**, con objetivos de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía.
- **Estrategia de Empleo de Extremadura 2016-2019** suscrita por la Junta de Extremadura, la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura (CREEX) y los sindicatos mayoritarios UGT y CC.OO.
- **Estrategia de cambio climático de Extremadura 2013-2020**, elaborado por el Observatorio para el Cambio Climático de Extremadura, por encargo del gobierno regional.
- **Estrategia RIS3 de Extremadura 2014-2020**, elaborada por el gobierno extremeño, que centra las prioridades de especialización en agroalimentación, energías limpias, turismo, salud y TIC.

- **Estrategia de Educación Ambiental para Extremadura**, que está diseñando la consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.
- **Plan Estratégico de la Provincia de Badajoz 2014-2020**, impulsado por la Diputación Provincial de Badajoz.
- **Plan Director de Turismo de la Provincia de Badajoz** de la Diputación Provincial de Badajoz.
- **Plan Dinamiza 2** de la Diputación Provincial de Badajoz, destinado a cubrir las necesidades de los municipios menores de 20.000 habitantes en materia de infraestructuras, empleo y servicios, mediante el fomento de la actividad económica.
- **Plan de Capacitación, Empleo y Desarrollo Local** de la Diputación Provincial de Badajoz.
- **Ruta del Vino Ribera del Guadiana**, certificada como ruta del vino nacional por ACEVIN, cuenta con la colaboración de la D.O. Ribera del Guadiana, las diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, la Junta de Extremadura, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y la financiación europea a través del FEDER.
- **Ruta del Jamón Ibérico**, proyecto que gira en torno a un club de producto basado en el territorio del jamón ibérico.
- **Candidatura EDUSI Almendralejo**, diseñada por el ayuntamiento y la Confederación de Empresarios de Almendralejo (CEAL).

Finalidad

La finalidad general de la estrategia es el desarrollo económico de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros para alcanzar niveles estables de bienestar social a través del aprovechamiento de las potencialidades agroganaderas, culturales, paisajísticas y turísticas bajo criterios de sostenibilidad, innovación e igualdad de género, y haciendo partícipe a los hombres y mujeres de la comarca de su propio proceso de desarrollo.

Objetivos generales

- A. (LOS RECURSOS) Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos.
- B. (EL BIENESTAR) Incrementar el bienestar social.
- C. (LA COMARCA) Crear comarca y reducir la brecha socioeconómica entre municipios.
- D. (LA PARTICIPACIÓN SOCIAL) Involucrar a la sociedad en su propio desarrollo y fomentar su organización.

Objetivos sectoriales

A. LOS RECURSOS:

- A.a. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.
- A.b. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.
- A.c. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera.
- A.d. Incrementar las tasas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad identificativos de la comarca.
- A.e. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía renovable.

B. EL BIENESTAR SOCIAL:

- B.a. Ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.
- B.b. Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización, buscando la generación y consolidación del empleo.

C. LA COMARCA

C.a. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

C.b. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

D. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

D.a. Fomentar el asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información.

Priorización de objetivos. Metas.

Esta relación de objetivos sectoriales, ajustada a los cuatro grandes bloques de la estrategia, y que acaba generando los diez programas de la EDLP Sierra Grande-Tierra de Barros, debe completarse con una jerarquización atendiendo a criterios de prioridad en el cumplimiento de los objetivos.

En la jerarquización se evidencia el sesgo metodológico que FEDESIBA imprime a la estrategia de desarrollo que desde hace veinte años viene aplicando en la comarca. Se priorizan las acciones que suponen creación de empleo, empresas e incremento de comercialización de los productos. Este objetivo se pretende con carácter general en todos los sectores y específicamente en el ámbito agroalimentario, en torno a los productos emblemáticos de la comarca, y alrededor del turismo. Además, la estrategia prioriza la introducción de innovación en el ámbito agrícola y la producción de energía renovable.

Esta jerarquización o prioridad de objetivos nos llevaría a la siguiente relación, en las que incluimos también las metas que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos. La cuantificación de los indicadores parte, lógicamente, del montante final de recursos públicos solicitados en esta candidatura. Las metas en ningún caso corresponden de manera proporcional

a la dotación de cada una de las líneas de actuación, puesto que se han definido en base a los objetivos sectoriales de la estrategia.

PRIMERO. Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización, buscando la generación y consolidación del empleo.

Indicadores:

- Nº de empresas creadas: 45*
- Nº de empresas consolidadas: 70*
- Nº de empresas creadas por mujeres: 30*
- Nº de empresas creadas por jóvenes: 32*
- Nº de puestos de trabajo creados: 200*
- Nº de puestos de trabajo consolidados: 350*
- Nº de puestos de trabajo de mujeres creados: 110*
- Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados: 200*
- Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados: 100*
- Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados: 150*

SEGUNDO. Incrementar las tasas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad identificativos de la comarca.

Indicadores:

- Nº de nuevos productos transformados: 10*
- Nº de nuevos productos comercializados: 15*
- Incremento de la comercialización de productos: 2%*

TERCERO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.

Indicadores:

- Nº de plazas de alojamiento creadas: 160*
- Nº de plazas de alojamiento consolidadas: 20*
- Nº de nuevos establecimientos de restauración: 5*
- Nº de establecimientos de restauración consolidados: 10*
- Nº de empresas turísticas complementarias creadas: 5*
- Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas: 8*
- Nº de nuevos productos turísticos creados: 3*
- Nº de productos turísticos consolidados: 5*

Nº de piezas promocionales editadas: 20

CUARTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera.

Indicadores:

Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas: 3

Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas: 2

Nº de nuevos productos agroganaderos explotados: 3

QUINTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía renovable.

Indicadores:

Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados: 3

Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables: 2

SEXTO. Ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.

Indicadores:

Nº de actividades de formación 35

Índice de inserción de las actividades de formación: 5%

Nº de actividades de reciclaje profesional: 20

SÉPTIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

Indicadores:

Nº de actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental: 20

Nº de actividades de revalorización del patrimonio medioambiental: 15

Nº de actividades de protección y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural: 15

Nº de actividades de revalorización del patrimonio histórico, artístico y cultural: 10

OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información.

Indicadores:

- Nº de nuevas asociaciones promovidas: 5*
- Nº de asociaciones consolidadas: 20*
- Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres : 2*
- Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes: 3*
- Nº de actividades sociales realizadas: 15*
- Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas: 10*
- Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella: 5*
- Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas :5*

NOVENO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

Indicadores:

- Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno de los municipios: 20*
- Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades: 10*
- Mejora de infraestructuras de comunicación entre municipios: 5*
- Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios: 2*
- Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios: 2*
- Nº de actividades que redunden en la especialización funcional de alguno de los municipios en la comarca: 6*

DÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

Indicadores:

- Nº de actividades de ámbito comarcal: 8*
- Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio: 5*

Características integradas e innovadoras de la estrategia

Además de los objetivos sectoriales, la EDLP de Sierra Grande -Tierra de Barros recoge, integra y enfatiza especialmente una serie de rasgos transversales, que están presentes en cada uno de los programas estratégicos y que deben inspirar las acciones que se lleven a cabo en el territorio.

El primero de estos rasgos es la **CREACIÓN DE EMPLEO**. Ese es el fundamento de la EDLP Sierra Grande-Tierra de Barros. Crear empleo, crear oportunidades laborales, crear empresas. Todas las acciones estarán presididas por ese afán y a él se orientarán todas las actividades de la estrategia. Pero no puede ser un empleo cualquiera, debe ser un empleo de calidad, sostenible y que lleve a cabo con expectativas de duración, única manera de que incida realmente en el desarrollo del territorio.

En segundo lugar, es obligado que esa generación de riqueza se realice innovando. La **INNOVACIÓN**, tanto de productos como de procedimientos, es una exigencia para conseguir la generación de riqueza. En un mundo globalizado y con altos índices de competencia, sólo mediante la singularidad que da la innovación pueden conseguirse productos y servicios competentes. Además, la innovación no puede limitarse al ámbito productivo o de lo material. Es obligado también llevarla al ámbito social. La innovación social es una exigencia de cualquier estrategia de desarrollo local participativo.

La estrategia debe ser integradora de todos los colectivos y sectores sociales. En este sentido, hay que adoptar medidas de **IGUALDAD DE GÉNERO**, que den prioridad a las acciones que tengan como objetivo incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y la **INTEGRACIÓN SOCIAL** debe ser también de jóvenes y de otros colectivos en situación de riesgo o con problemas de adaptación social, como los discapacitados o los mayores. Uno de los esfuerzos fundamentales de la EDLP debe ser **PALIAR LOS EFECTOS DEL DESPOBLAMIENTO Y DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**, verdadera espada de Damocles del medio rural.

Finalmente, aunque no en último lugar desde el punto de vista de las prioridades, la **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** de las actividades programadas y la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO** es otro de los requisitos que se autoimpone la EDLP de Sierra Grande-Tierra de Barros. El dilema entre conservación y desarrollo es falso. La única manera de que los procesos

de desarrollo que emprendemos sean eficientes es que sean sostenibles, que no destruyan los recursos que pretenden poner en valor.

A.5. PLAN DE ACCIÓN

Programas y acciones

1. Programa de patrimonio natural e histórico.

Objetivo sectorial: Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

Actuaciones:

NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

1. Recuperación y mantenimiento de espacios naturales degradados
2. Desarrollo de recursos forestales
3. Conservación y recuperación de espacios acuáticos
4. Control y gestión de actividades cinegéticas y pesca, apoyando proyectos de recuperación de caza menor y de impulso de la actividad cinegética como recurso económico.
5. Medidas contra la erosión y degradación de suelos.
6. Gestión adecuada de residuos agropecuarios.
7. Medidas de control de productos fitosanitarios
8. Adecuentamiento de explotaciones agropecuarias, cauces, márgenes de ribera, etc. (limpieza del Guadajira y otros ríos de la comarca).
9. Creación de espacios verdes en zonas urbanas.
10. Modificación de bosques para evitar fuegos.
11. Valorización del potencial minero de la comarca.
12. Impulso a programas de sensibilización medioambiental.
13. Gestiones para la incorporación a proyectos como INFONATURE y a la RED NATURA 2000.
14. Potenciación de centros de interpretación de la naturaleza.
15. Acciones de revalorización de la red de espacios naturales protegidos.
16. Impulso a programas de sensibilización en recogida y reciclaje de residuos.
17. Acciones de sensibilización contra el cambio climático.
18. Proyectos de ahorro energético dentro del marco de la lucha contra el cambio climático.
19. Implementación de métodos de I+D+i en el tratamiento de los residuos generados tanto en la industria como en las poblaciones de la comarca.
20. Acciones de transferencia de conocimientos en técnicas tradicionales de tratamiento de plagas por parte de los mayores de la comarca.

PATRIMONIO HISTÓRICO

21. Actividades de estudio y divulgación de materiales histórico-etnográficos.
22. Revalorización de municipios, promocionando el embellecimiento y acentamiento de pueblos.
23. Acciones de innovación, singularidad y diversificación de municipios.

24. Inventario general de recursos de interés patrimonial de la comarca.
25. Restauración de edificios patrimoniales.
26. Rehabilitación de viviendas e infraestructuras rurales.
27. Actuaciones que promuevan la eficiencia energética de los recursos patrimoniales de la comarca, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
28. Promoción de la figura de Meléndez Valdés, como uno de los referentes de la comarca, así como del resto de personajes históricos relevantes relacionados de una u otra forma con el territorio (Espronceda, Carolina Coronado, Cela...)
29. Recuperación de objetos y utensilios histórico-etnográficos.
30. Campañas de sensibilización del patrimonio arquitectónico.
31. Inventario y rescate de costumbres y tradiciones.
32. Apoyo a las fiestas y tradiciones locales, tales como la Entrega de la Cruz de Palomas y Corte de Peleas.
33. Aprovechamiento del patrimonio arqueológico, como recurso didáctico y turístico.
34. Fomento de la realización de nuevos programas de intervención arqueológica, con la intención de descubrir y poner en valor recursos desconocidos o infraexplotados.
35. Apoyo a la construcción con tierra como herramienta para la revalorización patrimonial.
36. Realización de proyectos de cooperación a nivel nacional para fortalecer las rutas de peregrinos.
37. Realización de proyectos de cooperación internacional en torno a recursos patrimoniales de la comarca, como las pinturas rupestres o las orquídeas.
38. Búsqueda de fórmulas innovadoras para la puesta en valor de los recursos patrimoniales de la comarca.

ARTESANÍA

39. Actuaciones en torno al bolillo tradicional de Hinojosa del Valle (denominación de origen, espacio expositivo, encuentros...), así como el de Puebla del Prior y Villafranca de los Barros.
40. Impulso a actividades de difusión y comercialización de la artesanía
41. Actuaciones de puesta en valor empresarial y comercial de la artesanía local.
42. Empresas de explotación industrial de productos típicos artesanales.
43. Acciones específicas de promoción de la empresa artesana por parte de mujeres.
44. Acciones tendentes a incentivar la puesta en valor de los oficios artesanos específicamente desarrollados por mujeres.

2. Programa de turismo.

Objetivo sectorial: Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.

Actuaciones:

45. Fomento del asociacionismo turístico.
46. Creación de una oficina de gestión y promoción turística.
47. Impulso a un Plan de Promoción Turística de la comarca y creación de una estrategia de marketing turístico, tanto en base comarcal como en base local.
48. Potenciación del turismo enológico, gastronómico y enogastronómico.
49. Impulso del turismo de naturaleza (ornitológico, cinegético...) y deportivo.
Creación de un plan de turismo náutico.
50. Potenciación de la balneoterapia.
51. Potenciación del agroturismo.
52. Apoyo al turismo cultural.
53. Diseño de rutas turísticas y ofertas turísticas agrupadas.
54. Fomento de equipamientos turísticos de hospedaje y restauración, especialmente en aquellas localidades que sean deficitarias de ellas.
55. Apoyo a la diversificación turística, especialmente en poblaciones en las que el sector gire en torno a un único recurso.
56. Creación de productos turísticos, nuevos paquetes, y su integración en los canales de comercialización a nivel nacional e internacional.
57. Apoyo a la creación de empresas turísticas complementarias.
58. Impulso de actividades turísticas en poblaciones en las que el sector está infradesarrollado.
59. Promoción de los recursos turísticos comarcales en el resto de España y por todo el mundo.
60. Apoyo a actividades empresariales relacionadas con la puesta en valor de los espacios naturales protegidos.
61. Potenciación del turismo relacionado con la observación de las estrellas, habilitando senderos para observación y otros espacios adecuados para ello.
62. Potenciación de fórmulas innovadoras de explotación turística de los recursos comarcales.
63. Fomento de actuaciones que combinen la explotación de los recursos turísticos para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.

3. Programa de explotaciones agrícolas y ganaderas.

Objetivo sectorial: Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera.

Actuaciones:

64. Impuso de la I+D+I para la mejora y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
65. Ayudas a la modernización de infraestructuras y maquinarias agrícolas.
66. Apuesta por la extensión del regadío de Tierra de Barros, solicitando la inclusión de los municipios que debieran estar dentro del Plan de Regadíos y que no han sido incluidos, y tutelando la creación de empresas de servicios auxiliares que el Plan puede generar.
67. Avances en el cambio de modelo de producción agraria, incidiendo en una mayor sostenibilidad medioambiental y limitando el uso de herbicidas, abonos y otros componentes contaminantes.
68. Fomento de cultivos frutícolas.
69. Fomento del cultivo en invernadero, floricultura, etc.
70. Fomento de actividades relacionadas con recursos forestales.
71. Promoción de la agricultura tradicional y ecológica (ganadería ovina, gallinas y huevos ecológicos...)
72. Estudios de viabilidad para la introducción de nuevos cultivos y especies ganaderas, y organización de jornadas.
73. Diversificación de producciones agropecuarias (almendra, ajo, melón, sandía, etc.)
74. Apoyo a la instalación de jóvenes agricultores.
75. Fomento de la doble titularidad o la titularidad femenina de las explotaciones agrarias, otorgando visibilidad a la labor que realizan las mujeres.
76. Estudios sobre propiedades de los suelos.
77. Potenciación del sector del caballo.
78. Estudio sobre las posibilidades económicas de los restos de podas agrícolas.

4. Programa de industria y comercialización agroalimentaria.

Objetivo sectorial: Incrementar las tasas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad identificativos de la comarca.

Actuaciones:

79. Definición de una estrategia clara para la agroindustria comarcal.
80. Mejora de la calidad de los productos.
81. Actividades de información y promoción de productos.
82. Apoyo a la transformación de nuevos productos.
83. Fomento de la colaboración con entidades vinculadas a la I+D+I (CTAEX, CICYTEX, etc.)
84. Impulso de la innovación y de la transferencia de resultados.
85. Fomento de actuaciones que combinen la explotación industrial de los recursos agrarios para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
86. Estudio sobre la inclusión de la huella de carbono en los productos de la comarca como fórmula de diferenciación.
87. Promoción de productos hortofrutícolas característicos.
88. Creación y promoción de industrias transformadoras de productos ganaderos.
89. Explotación y comercialización de productos silvestres.
90. Puesta en valor de la miel
91. Apoyo a industrias de envasado de agua.
92. Impulso de una industria comarcal auxiliar agroalimentaria.
93. Estudio de las posibilidades de aprovechamiento de los subproductos de todas las producciones agroindustriales comarciales (I+D+I)

VINO

94. Consolidación de la comarca como productora de vinos de calidad, mediante la diferenciación del valor enológico de las explotaciones.
95. Apoyo a la puesta en marcha de una marca de calidad.
96. Apoyo al envasado y comercialización de producciones vitivinícolas.
97. Diversificación del aprovechamiento de recursos vitivinícolas.
98. Aprovechamiento de subproductos de la uva.
99. Consolidación de la DO "Ribera del Guadiana".
100. Continuación del apoyo al enoturismo como factor de desarrollo y diversificación económica.
101. Apoyo a la creación de pequeños planes de competitividad para las empresas vitivinícolas y turísticas
102. Apoyo a los viajes de familiarización de la ruta del Vino Ribera del Guadiana y del sector vitivinícola.
103. Apoyo a fórmulas de financiación del sector vitivinícola que propicien la colaboración transfronteriza.

- 104. Promoción de la cultura del vino en la comarca (jornadas, catas populares...)
- 105. Promoción del cava.
- 106. Colaboración con las agrupaciones cooperativas, impulsando un cambio de ciclo del sector cooperativo agrario de la comarca.
- 107. Creación de fábricas de vinagre como producto alternativo para las producciones vitivinícolas.

AJO

- 108. Creación de una marca de calidad del ajo (Indicación Geográfica Protegida o similar).
- 109. Creación de una asociación empresarial de productores de ajo.
- 110. Celebración de un evento feria vinculado al ajo.
- 111. Gestión acerca de la inclusión en la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.
- 112. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del ajo.

ACEITE Y ACEITUNA

- 113. Mejora de la calidad y promoción de los aceites de oliva de la comarca.
- 114. Apoyo a los productos alternativos a partir del aceite.
- 115. Potenciación de la aceituna de aderezo envasada.
- 116. Puesta en valor y búsqueda de la diferenciación como estrategia comercial de las variedades de aceitunas autóctonas, tales como la morisca para el aceite y la carrasqueña para el aderezo.
- 117. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del aceite.
- 118. Potenciación de la producción ecológica del aceite.

COMERCIALIZACIÓN

- 119. Potenciación de iniciativas comercializadoras con nuevas tecnologías.
- 120. Fomentar la potenciación de empresas externas dedicadas a la comercialización de las producciones de calidad.
- 121. Impulso de estrategias novedosas e innovadoras para la comercialización de producciones envasadas.
- 122. Fomentar el conocimiento y la implementación de buenas prácticas y casos de éxito de empresas cooperativas agroalimentarias que comercialicen sus producciones envasadas.
- 123. Programa de asistencia a ferias profesionales.
- 124. Apoyo a las misiones de empresas fuera de Extremadura y en el extranjero.
- 125. Apoyo a ferias y exposiciones empresariales en el interior de la comarca.
- 126. Organización de encuentros entre inversores (nacionales y extranjeros) y empresarios.
- 127. Puesta en marcha en la comarca de puntos de venta especializados en productos de calidad propios.
- 128. Apoyo prioritario a las iniciativas de comercio exterior de productos.

5. Programa de energías renovables.

Objetivo sectorial: Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía renovable.

Actuaciones:

129. Impulso de la I+D+I en un subsector como el de la explotación de las energías renovables con grandes posibilidades de desarrollo en la comarca.
130. Fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agroganaderas.
131. Apoyo y creación de nuevas plantas de energía fotovoltaicas.
132. Fomento de plantas de biomasa.
133. Fomento de plantas de biodiesel.
134. Coordinación con AGENEX.
135. Apoyo a inversiones de ahorro y eficiencia energética que incidan positivamente en la lucha contra el cambio climático.
136. Apoyo a industria de reciclaje y reutilización de productos.
137. Promoción de las actividades relacionadas con el reciclaje y la sensibilización entre la ciudadanía del reciclaje y la reutilización de productos.

6. Programa de formación y empleo.

Objetivo sectorial: Ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.

Actuaciones:

138. Plan formativo y ocupacional comarcal.
139. Acciones formativas en innovación, nuevas tecnologías y marketing. Jornadas de I+D+I por sectores. Concienciación, promoción y adaptación de los procesos de I+D+i en nuestras pequeñas y medianas empresas.
140. Programa de formación en recuperación de actividades, oficios tradicionales y artesanía.
141. Planes de reciclaje profesional.
142. Ayudas para el transporte de alumnos en cursos de formación.
143. Banco de datos laborales a nivel comarcal.
144. Creación de telecentros.
145. Programa de empleo para la comarca de carácter local.
146. Formación para la gestión de nuevos programas europeos y nacionales, preferentemente para técnicos con presencia en el territorio comarcal.
147. Estudio en profundidad de las necesidades laborales de las empresas y adaptación de la oferta formativa en función de los resultados obtenidos.
148. Prospección sobre novedosos yacimientos de empleo para posteriormente generar una oferta formativa vinculada a los mismos.
149. Apoyo a los cursos de formación orientados al autoempleo con especialidades laborales propias de la comarca.
150. Impulso al Plan de formación para las empresas de ruta del Vino Ribera del Guadiana.
151. Apoyo a las acciones formativas relacionadas con las salidas profesionales que propicia la Ley de la Dependencia.
152. Formación para la mejora de la comercialización (sobre nuevas técnicas de venta, internet y comercio exterior).
153. Acompañar el nuevo Plan de Regadío de Tierra de Barros con una formación hacia nuevos cultivos, nuevos sistemas de producción, etc.
154. Apoyo a la mejora de la formación de la hostelería, la restauración y el sector turístico.
155. Formación en energías renovables de cara a la importante y enorme planta fotovoltaica que se va a instalar entre Usagre e Hinojosa del Valle, y proyectos similares que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
156. Aliento a la formación desde las etapas más tempranas a los habitantes de la comarca en cuestiones relativas a la potenciación de la autoestima como pueblo, al fomento del emprendimiento, la innovación, la creatividad, etc.
157. Implicación del sector educativo a través de concursos entre colegios e institutos, promoviendo desde la infancia la cultura emprendedora e investigadora.

158. Cursos de formación en los múltiples oficios de la actividad ganadera desde la cría, engorde pasando por el sacrificio, transporte, despiece y venta.
159. Formación relacionada con el matadero de próxima apertura en Villafranca de los Barros.
160. Apuesta por la capacitación multisectorial de técnicos, artesanos, estudiantes y usuarios en cuestiones relacionadas con las técnicas de construcción tradicionales.
161. Creación de un Aula permanente de emprendimiento que periódicamente ponga en contacto al mundo de la educación con la empresa.
162. Incorporar la actividad del Colegio San José de Villafranca de los Barros y del Centro Universitario Cultural Santa Ana como dos recursos más para el desarrollo de la comarca.
163. Formación específica para asociaciones: deportivas, lúdicas, de capacitación laboral, etc.
164. Apoyo a la formación en igualdad de género.
165. Potenciación del emprendimiento femenino y apoyo preferente a las iniciativas generadas por este colectivo.
166. Extensión de los planes de formación a las zonas rurales más desfavorecidas, sin solapar ni redundar la oferta con las ya planteadas por otras entidades como el SEXPE o la Diputación de Badajoz.
167. Incorporar las nuevas empresas de inserción al ámbito de entidades a potenciar.

7. Programa de empresa y comercio.

Objetivo sectorial: Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización. Búsqueda de la generación y consolidación del empleo.

Actuaciones:

168. Potenciación del contacto de emprendedores y empresas.
169. Potenciación de la comunicación y sinergias entre sectores económicos.
170. Apoyo a la industria manufacturera.
171. Promoción y apoyo preferente a los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.
172. Apoyo a la creación y consolidación de empresas de servicios de proximidad.
173. Apoyo a las empresas de servicios especializados.
174. Plan de marketing publicitario.
175. Promoción de la franquicia de negocios.
176. Fomento y apoyo a proyectos de I+D+I.
177. Fomento de la diversificación de actividades económicas principalmente en las localidades de menor tamaño.
178. Fomento del emprendimiento empresarial a todos los niveles
179. Estímulo a la creación de asociaciones y colectivos de empresarios en las localidades que carezcan de ellos.
180. Atracción de capital del exterior para generar nuevas iniciativas y proyectos.
181. Apoyo a la creación de microempresas y autónomos.
182. Posibilidad de generar un banco de ideas innovadoras de proyectos, sobre todo en el ámbito de las empresas de carácter productivo.
183. Creación de una red de técnicos en innovación.
184. Creación de "El Día de la Innovación y la Ciencia".
185. Apoyo a los planes de igualdad en las empresas.
186. Fomento de un programa similar al de "Invertir en las comarcas" de la Diputación de Badajoz a nivel comarcal.
187. Fomento de actuaciones que combinen la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
188. Estímulo de la responsabilidad social empresarial para que esta revierta en proyectos e iniciativas que redunden en beneficio de la comarca.

SUELO INDUSTRIAL

189. Gestiones para dotar de suelo industrial a las poblaciones que carecen de él, y en general potenciación de semilleros e incubadoras de empresas.
190. Fomento de la industrialización de la zona sobre la base de generar suelo industrial y facilidades a los promotores.
191. Impulso a un plan de sensibilización de la población sobre la necesidad de la industrialización.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 192. Fomento de nuevas tecnologías y marketing comercial.
- 193. Instalación en las empresas de la comarca de sistemas tecnológicos de gestión, tanto comercio electrónico como otro tipo de acciones.
- 194. Ayudas a la creación, modernización tecnológica de industrias transformadoras.
- 195. Impulso a una nueva alfabetización tecnológica de la sociedad.
- 196. Gestión para que se instalen buenas redes de comunicación telemática en la comarca.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

- 197. Apoyo al comercio especializado y de proximidad.
- 198. Apoyo a centros comerciales abiertos.
- 199. Mejora y potenciación de mercados de abastos.
- 200. Fomento del asociacionismo comercial e industrial.
- 201. Fomento del consumo dentro de la comarca mediante la puesta en marcha de proyectos que potencien el comercio minorista y de proximidad.
- 202. Apoyo a la innovación, diversificación y especialización del pequeño comercio, su modernización, y desarrollo.
- 203. Impulso a la instalación de establecimientos comerciales, complementarios y diversificados, sobre todo en localidades de escasa red comercial.
- 204. Colaboración en la introducción de nuevas tecnologías dentro del sector del comercio.

ECONOMÍA BLANCA

- 205. Fomento de la llamada "Economía Blanca", actividad económica vinculada al ámbito de la salud y de la asistencia sanitaria.
- 206. Apoyo a las iniciativas socio-laborales relacionadas con la ley de dependencia, siguiendo modelos de éxito cooperativo como los de Alange o Villafranca de los Barros.

8. Programa de ordenación territorial e infraestructuras.

Objetivo sectorial: Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

Actuaciones:

207. Revalorización y reorganización de la comarca consolidando las dos cabeceras.
208. Potenciación de Almendralejo como centro de servicios terciarios y de Villafranca de los Barros como centro industrial y de servicios logísticos.
209. Potenciación de Santa Marta, Aceuchal, Ribera del Fresno, La Zarza y Hornachos como subcentros comarcales.
210. Aplicación de criterios compensatorios para potenciar al resto de poblaciones de la comarca: Alange, La Albuera, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros.
211. Potenciación de los dos CID (Centro Integral de Desarrollo) de la comarca como espacios de apoyo al emprendimiento y generación de empresas.
212. Potenciación del Espacio Global de Emprendimiento de Almendralejo como espacio de apoyo al emprendimiento y la generación de empresas.
213. Elaboración de un proyecto mancomunal de servicios y potenciación de las mancomunidades como fórmula de cooperación que paliaba las insuficiencias de los municipios pequeños.
214. Mejora y potenciación de la línea ferroviaria Mérida-Sevilla.
215. Evaluar el estado de la red viaria intracomarcal, gestionando el arreglo de algunas vías de comunicación intracomarcal.
216. Elaboración de un plan comarcal de mejora de caminos rurales.
217. Desarrollo de una red de transporte público comarcal.
218. Solicitud de conversión en autovía de la carretera N – 432 Badajoz-Granada.
219. Apoyo a la puesta en marcha de un surtidor de combustibles en Hinojosa del Valle
220. Apoyo a la creación de un área de servicio para los usuarios de la autovía de la Plata dentro del término municipal de Torremejía.
221. Apoyo a la creación de carriles-bicis entre algunos pueblos de la comarca.
222. Adecuación y aprovechamiento de inmuebles municipales.
223. Creación de áreas de ocio en municipios.
224. Fomento de actuaciones que incidan en la preservación medioambiental de la comarca y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.

9. Programa de identidad comarcal.

Objetivo sectorial: Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

Actuaciones:

225. Conectar a todos los municipios de la comarca fomentando la comunicación y los proyectos conjuntos. Potenciación de actos, programaciones e intercambios culturales compartidos entre municipios.
226. Creación de programas innovadores de sensibilización comarcal.
227. Fomento de la autoestima entre las vecinas y vecinos de los municipios con actividades que enaltezcan la pertenencia a la comarca.
228. Edición de publicaciones para la difusión de actuaciones y proyectos comarciales.
229. Fortalecer la identidad comarcal a través de la Historia común que se pondría de relieve con la creación de una Unidad Didáctica centrada en la historia comarcal para los Institutos y con la realización anualmente de unas Jornadas sobre la Historia de la Comarca.
230. Programación de actividades y competiciones deportivas en el ámbito comarcal.
231. Apoyo a actividades de coordinación de los agentes de desarrollo de la comarca.
232. Apoyo a la construcción de viviendas sociales y viviendas de autopromoción en los municipios menores como fórmula para asentar la población juvenil de la comarca.
233. Colaboración en la mejora de las infraestructuras públicas de las localidades de la comarca.
234. Discriminación positiva de los municipios más pequeños en las actividades de información de FEDESIBA

10. Programa de participación social.

Objetivo sectorial: Fomentar el asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información.

Actuaciones:

- 235. Desarrollar redes de cooperación y de intercambio de experiencias.
- 236. Fomento de la cooperación entre los ayuntamientos, las empresas y los distintos colectivos asociativos.
- 237. Fomentar la creación de asociaciones culturales y de actividades culturales.
- 238. Fomentar la creación de asociaciones empresariales y sectoriales.
- 239. Fomento del voluntariado y apoyo a los proyectos de voluntariado.
- 240. Fomentar el asociacionismo juvenil.
- 241. Fomentar el asociacionismo femenino y enfocarlo hacia el empoderamiento de las mujeres de la comarca.
- 242. Apoyo a las entidades y actividades deportivas
- 243. Creación de un portal web que integre la oferta comarcal.
- 244. Fomento de actividades motivadoras e incentivadoras que incrementen la participación ciudadana.
- 245. Potenciar y desarrollar las infraestructuras de telecomunicaciones de alta velocidad
- 246. Instalación de puntos de acceso a la información para el desarrollo en todos los municipios de la comarca
- 247. Implementación de medidas innovadoras para fomentar la participación y la involucración de la sociedad en el desarrollo de la comarca.
- 248. Lograr que la participación social sea un verdadero proceso continuo.
- 249. Revisión de las demandas de infraestructura para las asociaciones de las localidades de la comarca.
- 250. Apostar por la simplificación de trámites para conseguir cofinanciaciones.
- 251. Impulso a actividades de dinamización con objetivos motivadores de los sectores sociales de la comarca, especialmente los jóvenes
- 252. Posibilidad de proyectos de cooperación interterritorial y actividades para crear conciencia ciudadana.
- 253. Convertir FEDESIBA en el punto de encuentro y el canal de comunicación de la población comarcal.
- 254. Impulsar a FEDESIBA como herramienta para la participación social de todos los colectivos.
- 255. Aspirar a que FEDESIBA sea el interlocutor válido entre la administración y la población comarcal.

Situación de las acciones y programas tras el período 2007-2013

1. PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO. Este programa, en las actividades que tienen que ver con el patrimonio natural, ha tenido en cuenta las propuestas planteadas en el anterior estudio de desarrollo (2007-2013). Estas figuraban en el EJE 2 como: “Ayudas a las inversiones no productivas e Inversiones no productivas en tierras no agrícolas.”

Algunas de ellas aún no han tenido cobertura a través de planes de actuación y se vuelven a mencionar por su importancia. Con respecto a las propuestas que han sido cubiertas, se incide en ellas y se mencionan los planes y acciones en marcha, a lo que hay que sumar las nuevas propuestas de la presente EDLP.

Entre las propuestas que ya han sido puestas en práctica figuran: el proyecto “Guadiana: el río que nos une”, que potencia el uso responsable del agua, las buenas prácticas y la innovación en proyectos de uso de dicho recurso; “Naturalia. Feria sostenible: energía, agricultura y salud”, o los proyectos formativos en “Riqueza natural de la comarca” y “Proyecto formativo de guía de la naturaleza” promovidos por la asociación de defensa animal AMUS.

Si bien la comarca cuenta con varios centros de interpretación de la naturaleza, es importante potenciarlos y ampliar dicha red con nuevos centros como el de Las Lagunas en La Albuera. Centros en los que además de poseer un claro componente didáctico y de puesta en valor del patrimonio natural de la comarca, se consoliden como centros difusores de valores conservacionistas.

Por otro lado, las actividades del programa que tienen que ver con el patrimonio histórico parten de las propuestas planteadas en el EJE 3 como: “Renovación y desarrollo de poblaciones rurales y Conservación y mejora del patrimonio rural”, pertenecientes al anterior estudio de desarrollo (2007-2013).

Algunas de ellas aún no han tenido cobertura a través de planes de actuación y se vuelven a mencionar por su vigencia. Con respecto a las propuestas que han sido cubiertas, se incide en ellas y se plantean otras nuevas.

En relación al cumplimiento de las acciones propuestas en la anterior estrategia podemos citar: la puesta en marcha de un periódico comarcal (aunque en este momento ha dejado de existir), la apuesta por el fomento de rutas turísticas como la Primavera Enogastronómica y el producto

turístico *Ribera del Guadiana Historia Viva*, con los subproductos “Fiestas con Historia” y “Rutas con Historia”

Hay un notable esfuerzo por reconocer el patrimonio histórico-artístico para su puesta en valor y protección con proyectos como el Plan de recuperación, protección, estudio y difusión de yacimientos arqueológicos inéditos en la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros o los museos etnográficos de Villafranca de los Barros y de Santa Marta de los Barros.

2. PROGRAMA DE TURISMO. Este programa parte de las propuestas planteadas en el EJE 3 como: “*Fomento de actividades turísticas*”, perteneciente al anterior estudio de desarrollo (2007-2013), junto con nuevas propuestas que vienen a complementar las anteriores.

El grado de cumplimiento de las acciones propuestas en 2007 ha sido positivo en cuanto a la promoción turística y la creación de nuevos establecimientos turísticos. Como ejemplos podemos citar el complejo enoturístico “Finca el Moral” de Ribera del Fresno, el Centro de Interpretación y Agroturismo Vitivinícola “Pago de las Encomiendas” en Villafranca de los Barros o los albergues de Hornachos y Ribera del Fresno.

Se han contemplado acciones para la promoción turística como la creación de la Ruta del Vino “Ribera del Guadiana”, el Proyecto de Promoción de la Cultura del Vino en Sierra Grande-Tierra de Barros o el proyecto de Promoción Turística de Alange.

En el plano gastronómico ha cobrado gran importancia la propuesta almendralejense de la Primavera Enogastronómica. En Hornachos destacamos las Jornadas Micológicas. Todas ellas son muestras de la importancia que se ha dado al potencial gastronómico de la comarca.

Otras acciones puestas en marcha, vienen a mejorar la señalización de puntos de interés turístico y a crear nuevos puntos de información turística como los proyectos de señalización de Almendralejo y La Zarza, el Proyecto de información turística y cultural de Aceuchal o el Centro de Interpretación de la flora y la fauna de la comarca de Oliva de Mérida.

3. PROGRAMA DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS. Este programa parte de las propuestas planteadas en el EJE 1: “*Modernización de las explotaciones agrarias*”, perteneciente al anterior estudio de desarrollo (2007-2013) junto con nuevas propuestas que vienen a complementar las anteriores.

Tomando como referente los proyectos desarrollados en los últimos años bajo financiación de parte de la inversión a cargo de los fondos estructurales del Programa FEDER, a través de la coordinación de FEDESIBA, podemos destacar el Proyecto de recuperación de las Huertas Moriscas de Hornachos, mediante el cual se ha desarrollado una experiencia de agricultura ecológica a través de la recuperación de semillas de especies autóctonas. Las dificultades de este proyecto en la actualidad consisten en la búsqueda de instrumentos de financiación que permitan su continuación en el tiempo.

La propuesta de extensión del regadío en Tierra de Barros, ya planteada en el período anterior, ya ha tenido respuesta con el anuncio de la próxima puesta en regadío de 15.000 hectáreas de secano y la liberalización de 41 hectómetros cúbicos de agua de los embalses de Alange y Villalba de los Barros. Aunque la consecución de esta última propuesta es importante para el campo de la comarca, aún son necesarias otras actuaciones que se describen en este programa.

4. PROGRAMA DE INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA. Este programa tiene en cuenta los planteamientos del anterior proyecto de 2007 centrados en el EJE 1 bajo los epígrafes: “*Aumento del valor añadido de los productos agrarios*”, “*Apoyo a los agricultores que participan en programas de calidad de alimentos*” y “*Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos*”.

Desde la redacción de dicho proyecto se han contemplado avances en la modernización de industrias alimentarias: queserías en Villafranca o Santa Marta, de ajo en Aceuchal, de aceite de oliva virgen extra en Villafranca o nuevas instalaciones, como una fábrica de yogures artesanos en Santa Marta o una fábrica de elaboración de aceitunas en La Albuera.

Por otra parte, se ha fomentado la creación de eventos que potencian la imagen y la apertura de canales comercializadores a los productos de la comarca con certámenes tales como Expobarros (Villafranca de los Barros) o Enclave Rural (Santa Marta de los Barros).

Pese a dichos avances, queda mucho camino en aspectos como la introducción de I+D+I, la agricultura ecológica, productos derivados del vino o del aceite, etc. Por ello, se vuelven a plantear una serie de acciones tendentes a la consecución de mejoras en la especialización y comercialización agroganadera.

5. PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES. Aunque no se hace mención explícita en el proyecto anterior, es necesario proponer acciones dirigidas al impulso de energías renovables en el marco de una estrategia de desarrollo que tiene en la sostenibilidad medioambiental uno de sus argumentos principales.

Las energías renovables gozan de una gran aceptación social y, al mismo tiempo, la comarca posee los recursos naturales necesarios para su puesta en práctica. A estas circunstancias hay que unir la rentabilidad económica en el medio y largo plazo y la rentabilidad medioambiental y social en el corto plazo que garantiza su viabilidad.

Pese a la marcha atrás del plan inicial del gobierno central en materia de renovables, es necesario volver a abordar nuevas líneas de financiación y subvención que, pese a la elevada inversión inicial, son necesarias para aproximarse a los objetivos energéticos europeos para 2020 y cumplir los compromisos de Kioto.

6. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO. El programa de Formación y Empleo descrito continúa el hilo argumental del anterior proyecto estratégico de 2007 y lo complementa y actualiza a las necesidades presentes.

La falta de empleo es un hándicap al que ha de hacer frente el desarrollo socioeconómico de la comarca. La escasa diversificación de la economía debe ser abordada desde varios flancos y uno de ellos es la formación del capital humano de la comarca. En este sentido, son varios los avances conseguidos hasta la fecha como la creación de nuevos centros integrados de formación como el localizado en Alange, o planes de informatización y modernización de dichos centros como el efectuado en Almendralejo.

La formación especializada se ha visto dinamizada con la promoción de planes formativos en asistencia geriátrica o talleres formativos en artesanía, como los de cerámica y barro o bolillos de La Zarza e Hinojosa del Valle. Al mismo tiempo se ha atendido a la formación relacionada con el turismo mediante cursos como: formación para la promoción turística natural de la comarca, guía de la naturaleza o educación paisajística y medioambiental.

Varias actividades han venido a potenciar el papel de la mujer en el mercado laboral, como son: Formación sobre empoderamiento y liderazgos femeninos o Educación en nuevas tecnologías para el empoderamiento de las mujeres, acciones encaminadas a reducir las altas tasas de paro femenino y las bajas cotas de participación en puestos de responsabilidad.

Aunque son varios los proyectos desarrollados, sigue habiendo carencias en cuanto a acciones necesarias para la consecución de buenos niveles formativos y la generación de empleo cualificado y estable. Por estos motivos se ha planteado este programa de actuaciones.

7. PROGRAMA DE EMPRESA Y COMERCIO. Es evidente que en la actualidad estamos asistiendo a un proceso de abandono del medio rural en favor de la ciudad. Los motivos hay que buscarlos en el abandono de la actividad agraria, la falta de oportunidades laborales o el diferencial de rentas entre el medio rural y el urbano. Por estos motivos resulta primordial diversificar la actividad económica buscando nuevos yacimientos de empleo, prestando especial atención a jóvenes y mujeres y a los recursos endógenos de la comarca, mejorando así la calidad de vida en el mundo rural.

Este programa pretende desarrollar acciones que dinamicen el mundo empresarial propiciando la creación de empleo (priorizando la entrada en el mercado laboral de jóvenes y mujeres) a través de un tejido empresarial que se ajuste a la realidad socioeconómica de la comarca y fije su población en ella.

Se ha partido de las acciones propuestas en el proyecto anterior de 2007 establecidas en los EJES 2 y 3 para poder hacer una valoración del grado de cumplimiento de las mismas y, en función de ello, establecer nuevas acciones o reformular las existentes.

En este sentido se aprecia tanto la modernización, ampliación o mejora de instalaciones de distintos sectores (agroalimentario, restauración, alojamiento, servicios turísticos, servicios asistenciales, etc.) como la creación de nuevas empresas.

8. PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS. El elevado número de municipios que configura la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros y sobre todo las diferencias en cuanto a población y niveles de desarrollo económico entre el bloque Oeste (Tierra de Barros) y el bloque Este (Sierra Grande), nos plantea la necesidad de elaborar una serie de acciones dirigidas a reequilibrar las relaciones entre territorio, población, actividades, servicios e infraestructuras, para consolidar un modelo de utilización racional que combine necesidades de sostenibilidad, cohesión y competitividad.

Con esta pretensión se han redactado esta serie de acciones dirigidas a obtener una articulación territorial cohesionada tendente a reequilibrar la balanza del desarrollo comarcal.

Las vías de comunicación y los transportes son de fundamental importancia para el desarrollo económico de un territorio determinado. La ausencia de vías de comunicación naturales en la comarca (ríos navegables o mares en el caso de áreas costeras) ha originado la creación de vías artificiales que desde tiempos inmemorables han articulado la comarca, desde la creación de caminos o calzadas romanas (como es el caso de la Vía de la Plata que atraviesa de norte a sur el oeste comarcal), hasta las actuales carreteras y autovías que conectan nuestro territorio.

La importancia de estas vías radica en su potencial para trasladar todo tipo de mercancías, materias primas, productos elaborados, así como el traslado de personas. Es por tanto un factor fundamental para crear las sinergias necesarias que activen, fortalezcan y dinamicen la producción, la comercialización, y el desarrollo económico en general.

El desarrollo comarcal dependerá en gran medida de una buena vertebración de su red de comunicaciones que potencie la rapidez, la fluidez, la capacidad vial y la conectividad intra y extracomarcal.

La actual estrategia pretende fomentar una serie actuaciones tendentes a mejorar la conectividad comarcal de cara a obtener un territorio acorde con sus necesidades.

9. PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL. La EDLP va dirigida a avanzar en la cohesión sociocultural de la comarca y en el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a ella. Para ello, el presente programa de acciones establece ciertas coincidencias con el punto “*Renovación y desarrollo de poblaciones rurales*” del EJE 3 del anterior proyecto, siendo complementado con otras nuevas actuaciones descritas.

El fortalecimiento de la imagen de la comarca parte de la dinamización y refuerzo de la identidad y del sentimiento de pertenencia a un conjunto social cohesionado. Esta identidad cultural se asienta en un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos diferenciadores y muestran lo que tenemos en común y nos diferencia de otros. Este enfoque integrado de la comarca pretende en primer término establecer lazos sociales que consoliden dicha identidad para, en segundo término, proyectar una imagen de comarca cohesionada y genuina que muestre unos valores culturales identificativos en el exterior.

En este sentido se han puesto en marcha acciones dirigidas a consolidar la identificación de la sociedad con la comarca como la creación del día de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros

o la edición de un periódico de ámbito comarcal. Aunque son acciones positivas y tienden a la consecución de los objetivos planteados, es necesaria una apuesta más decidida por parte de todos los agentes implicados.

10. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Las asociaciones son el vehículo natural mediante el cual las personas se organizan para realizar actividades comunes. El asociacionismo se dirige tanto a individuos como a empresas privadas y está basado en la ayuda mutua y el esfuerzo propio encaminados a establecer asociaciones gremiales que representen sus intereses frente a organismos administrativos e instituciones y otras instancias; establecer espacios de diálogo para la discusión de asuntos de interés común; unificar esfuerzos para promover cauces económicos, sociales y/o políticos; coordinar acciones y estrategias; o establecer vínculos para conocer otras experiencias de utilidad para el grupo.

Por tanto, el objetivo de este programa es fomentar la participación, expandir la cultura del asociacionismo, la solidaridad y los mecanismos de auto-ayuda indispensables para organizar a la sociedad comarcal en su propio desarrollo y alcanzar el bienestar social.

Alineamiento con RIS3

La *Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente RIS3 Extremadura* se constituye en un **instrumento regional** para articular y poner en marcha la transformación económica dirigida a hacer de Extremadura una región más competitiva en el entorno global. La RIS3 Extremadura establece una visión centrada en *posicionar Extremadura como un espacio para la innovación en la gestión sostenible de los recursos naturales para la generación de energía y usos industriales, y en la aplicación de tecnología para la mejora de la calidad de vida de la población*. Para avanzar en la consecución de esta visión, la RIS3 Extremadura establece **4 Retos, 4 ámbitos de actuación, 12 líneas estratégicas y 40 programas de actuación**:

Los **cuatro retos** que define el *Plan de Acción de la RIS3 Extremadura 2014-2020* están intrínsecamente relacionados a los ámbitos de las Estrategias de Investigación e Innovación Territoriales, destacando 4 puntos fundamentalmente de especial relevancia para el ámbito comarcal en Badajoz:

- En el ámbito de la cultura, la Estrategia pude influir positivamente en el **desarrollo de una cultura de innovación y el emprendimiento**.
- En el ámbito del talento, la Estrategia puede contribuir a la **atracción, desarrollo y retención del talento**, sobre todo en el fortalecimiento de **competencias empresariales territoriales**, así como las **competencias para la I+D+I**.
- En el ámbito netamente empresarial, la Estrategia podrá centrarse en el **incremento del número de empresas competitivas e innovadoras en la comarca**, y fermentará un **tejido productivo altamente competitivo**, contribuyendo además a la **internacionalización**.
- También favorecerán la disposición de **infraestructuras más adaptadas a las necesidades tanto regionales como locales**, lo que otorgará a las Administraciones Públicas un papel relevante como estamentos innovadores y abiertos.

A continuación, se analiza la alineación de los programas propuestos para la Estrategia 2014-2020 de la comarca con las líneas de actuación de la RIS3 de Extremadura 2014-2020, considerando los 4 ámbitos de actuación: Cultura, Talento, Tejido Empresarial e Infraestructura.



Ámbito de CULTURA

En el ámbito de la *Cultura*, la RIS3 de Extremadura 2014-2020 especifica el siguiente reto: *Construir una Sociedad predisposta al cambio, a la mejora continua, a la creatividad, al conocimiento, al emprendimiento y abierta al exterior.* A partir de este reto se establecen una serie de líneas que tienen la siguiente relación con los programas incluidos en la Estrategia.

Programa de la Estrategia de FEDESIBA	Líneas estratégicas de la RIS3 Extremadura 2014-2020		
	LC1.	LC2.	LC3.
P1. Programa de patrimonio natural e histórico	Aumento del interés de la sociedad extremeña por la Ciencia y la Tecnología	Desarrollo en Extremadura de una cultura de la innovación y el emprendimiento	Apertura de la sociedad extremeña al exterior
P2. Programa de turismo	- Realizar programas de sensibilización, organización de talleres y seminarios vinculados a la protección y revalorización del medioambiente de la Comarca y en colaboración con otras entidades de la Comarca para conocer buenas prácticas y nuevas experiencias - Incentivar la inversión en la preservación del patrimonio medioambiental - Organización de actividades culturales;		
P6. Programa de formación y empleo	- Impulsar el turismo como sector importante cuya cadena de valor se puede ampliar con la oferta gastronómica, cultural, TIC y servicios sociales por lo tanto siendo un espacio muy amplio de creación e innovación.		Realizar programas de sensibilización, organización de talleres y seminarios vinculados a la creatividad, emprendizaje e innovación en colaboración con empresas y entidades fuera de la Comarca
P7. Programa de empresa y comercio		Sensibilizar a las empresas sobre la necesidad de innovación, colaboración con entidades de I+D+I a través de juntas y talleres; Elaboración de guías y manuales en materia de innovación, emprendizaje y tecnologías aplicables a su sector	Incentivar la colaboración universidad extranjera – empresas local o universidad de la región con empresas extranjeras
P8. Programa de ordenación territorial e infraestructuras		Incentivar la inversión en la infraestructura de comunicación y transporte	
P10. Programa de participación social		Realizar una plataforma online de información sobre las tendencias tecnológicas y de innovación, la oferta de becas de formación tal como la oferta de la Comarca en los sectores emergentes	

Ámbito de TALENTO

En el ámbito del *Talento*, la RIS3 de Extremadura 2014-2020 especifica el siguiente reto: *Consolidar una sociedad del conocimiento basada en las personas, y que se constituya como polo de talento.* A partir de este reto se establecen una serie de líneas que tienen la siguiente relación con los programas incluidos en la Estrategia.

Programa de la Estrategia de FEDESIBA	Líneas estratégicas de la RIS3 Extremadura 2014-2020	
	LT1. Atracción, desarrollo y retención del talento	LT2. Incorporación de capital humano en actividades de I+D+i
P10. Programa de participación social	Participar en consorcios nacionales y europeos para desarrollo de proyectos comunes (cultura, turismo, realización de prototipos, etc)	Creación de grupos de trabajo de cara al establecimiento de alianzas entre grupos sociales y agentes económicos
	Proveer a la ciudadanía con suficiente infraestructura de comunicación	

Ámbito de TEJIDO EMPRESARIAL

En el ámbito del *Tejido Empresarial*, la RIS3 de Extremadura 2014-2020 especifica el siguiente reto: *Desarrollar un tejido empresarial e industrial internacionalizado y competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo.* A partir de este reto se establecen una serie de líneas relacionadas con los programas incluidos en la Estrategia.

Programa de la Estrategia de FEDESIBA	Líneas estratégicas de la RIS3 Extremadura 2014-2020				
	LE 1. Fomento de un tejido productivo altamente competitivo	LE2. Incremento del número de empresas competitivas e innovadoras en la región	LE3. Impulso de la promoción e internacionalización de las empresas extremeñas	LE4. Impulso a la industrialización	
P2. Programa de Turismo		Impulsar espacios de encuentro entre empresas y otras entidades con objeto de transformar productos en productos más sofisticados y con mayor valor añadido	Participar en consorcios nacionales y europeos para desarrollo de proyectos comunes (cultura, turismo, realización de prototipos, etc)		
P3. Programa de explotaciones agrícolas y ganaderas	Impulsar espacios de encuentro entre entidades privadas y públicas, Asesoramiento, información y acompañamiento para la colaboración con entidades de apoyo a la I+D+I				

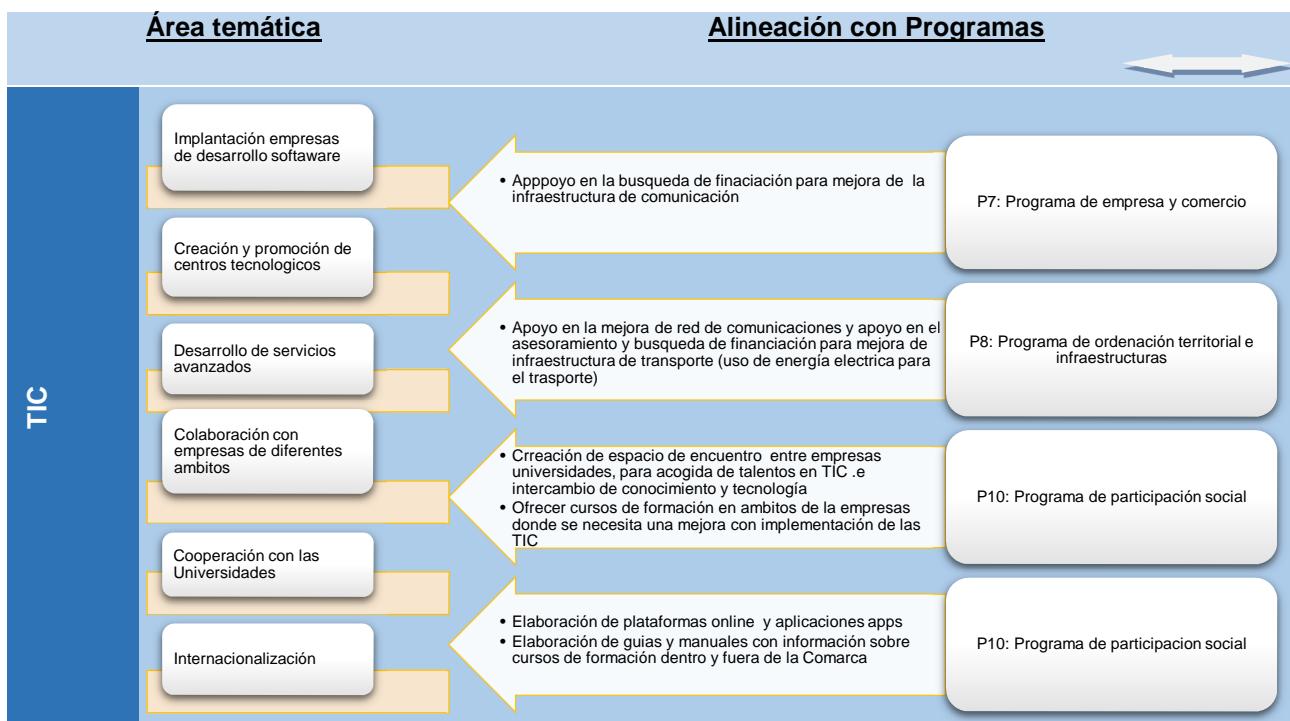
P4. Programa de industria y comercialización agroalimentaria		Apoyar la organización de seminarios y talleres sobre nuevas tendencias de comercialización y estudios de mercado.		
P5. Programas de energías renovables			Participar en consorcios nacionales y europeos para desarrollo de proyectos comunes (realización de prototipos para energía fotovoltaica, biomasa)	
P7. Programa de empresa y comercio	Realizar encuentros para incentivar la creación empresarial a través de una combinación de diferentes ámbitos de actividad (agricultura, TIC, salud y turismo, deporte, naturaleza)			
P8. Programa de ordenación territorial e infraestructuras	Apozo en la mejora de la infraestructura de comunicación (para conocimiento, promoción y comercialización de productos y servicios) y apoyo en la búsqueda de recursos para mejora de infraestructura de transporte.			

Ámbito de INFRAESTRUCTURAS

En el ámbito de las *Infraestructuras*, la RIS3 de Extremadura 2014-2020 especifica el siguiente reto: *Disponer de un conjunto de infraestructuras adaptadas a las necesidades de la región, que vertebren su desarrollo, y estratégicamente conectadas con el exterior*. A partir de este reto se establecen una serie de líneas que tienen la siguiente relación con los programas incluidos en la Estrategia de FEDESIBA.

Programa de la Estrategia de FEDESIBA	Líneas estratégicas de la RIS3 Extremadura 2014-2020		
	L1.1. Creación de una Administración Pública innovadora y abierta	L1.2. Aumento de la competitividad de las infraestructuras científico-tecnológicas para garantizar su sostenibilidad	L1.3. Creación y fortalecimiento de infraestructuras básicas/clave
P8. Programa de ordenación territorial e infraestructuras	Creación de grupos que responden para la reordenación innovativa y de manera sostenible del territorio de la comarca convirtiéndole en un punto de atracción		Impulso al desarrollo de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad productiva: telecomunicaciones y suministro energético

<u>Área temática</u>		<u>Alineación con Programas</u>
AGROALIMENTACIÓN	Mejora de la tecnología agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la inversión en la infraestructuras de explotación agroganadera
	Centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios de mercado Incentivar la colaboración con otras entidades de I+D+i y participar en programas de formación empresarial
	Promoción de productos ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la inversión en modernización de líneas de producción e introducción de tecnologías avanzadas. Recuperación de espacios productivos Sensibilización sobre ordenación territorial en la Coomarca para que la población use el territorio de manera eficaz
	Ajuste en el Tamaño empresas	<ul style="list-style-type: none"> Creación de grupos de trabajo y asesoramiento para la identificación y formalización de proyectos en colaboración Estudios de mercado, productos ecológicos y de origen
ENERGÍA	Desarrollo de tecnologías termosolar, fotovoltaica y biomasa	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y capacitación en materia de uso de biomasa Apoyo a la inversión en modernización de la infraestructura energética y de la tecnología de producción de energía renovable
	Centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Creación de grupos de trabajo y asesoramiento para la identificación y formalización de proyectos en energía renovable
TURISMO	Asentamiento estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Fundación para preservación del Patrimonio cultural, histórico y medioambiental Organizar encuentros y jornadas con la población y empresas para discutir la necesidad de proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico y cultural de la comarca
	Respeto a biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar alianzas de cooperación entre empresas que vienen del ámbito agrícola, cultural, TIC, turismo y deporte Informar a la población y las empresas sobre todos los aspectos técnicos de ordenación territorial de la Comarca y que valor puede traer para la imagen de la comarca
	Hincapié en I+C+i	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento, información y acompañamiento para la colaboración con entidades regionales de apoyo a la I+D+I que faciliten el desarrollo de nuevos productos/servicios Trabajos en grupo para generar ideas de potenciación de la identidad y la imagen de la Comarca y actividades de sensibilización sobre relación sector turismo cont los sectores
SALUD	Dotación con nueva tecnología (Telemedicina y biotecnología)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de comunicación dirigido a las ofertas de formación en el ámbito de salud
	Desarrollo de servicios sociales y asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la búsqueda de financiación para mejora de la infraestructura de residencias y centros de día
	Inversión, Promoción y formación en telemedicina y biotecnología	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de guías y manuales con información sobre avances tecnológicos en medicina y biotecnología



Alineamiento con el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura.

Si el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros con la RIS3 de Extremadura se ha hecho **en relación con los programas**, ya que una mayor concreción llevaría a repeticiones poco clarificadoras, el alineamiento con el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura se establece **en relación con las acciones**.

El PDR de Extremadura dedica su medida 19 al “Apoyo para el desarrollo local LEADER (DLP, desarrollo local participativo)” con las siguientes submedidas y líneas de actuación:

19.1. Apoyo preparatorio.

19.2. Apoyo a la aplicación de las acciones previstas en la EDLP:

19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL.

19.2.1. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.

19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.

19.2.3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.

19.2.4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.

19.2.5. Servicios básicos para la economía y la población rural.

19.2.6. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.

19.2.7. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

19.2.8. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

19.3. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local.

19.4. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.

A continuación, se alinean las 255 acciones previstas en la EDLP con cada una de las submedidas y líneas de actuación de la medida 19 del PDR. Se han suprimido a estos efectos las submedidas de “Apoyo preparatorio” y de “Apoyo a los gastos de funcionamiento y gestión”, cuyo alineamiento es obvio.

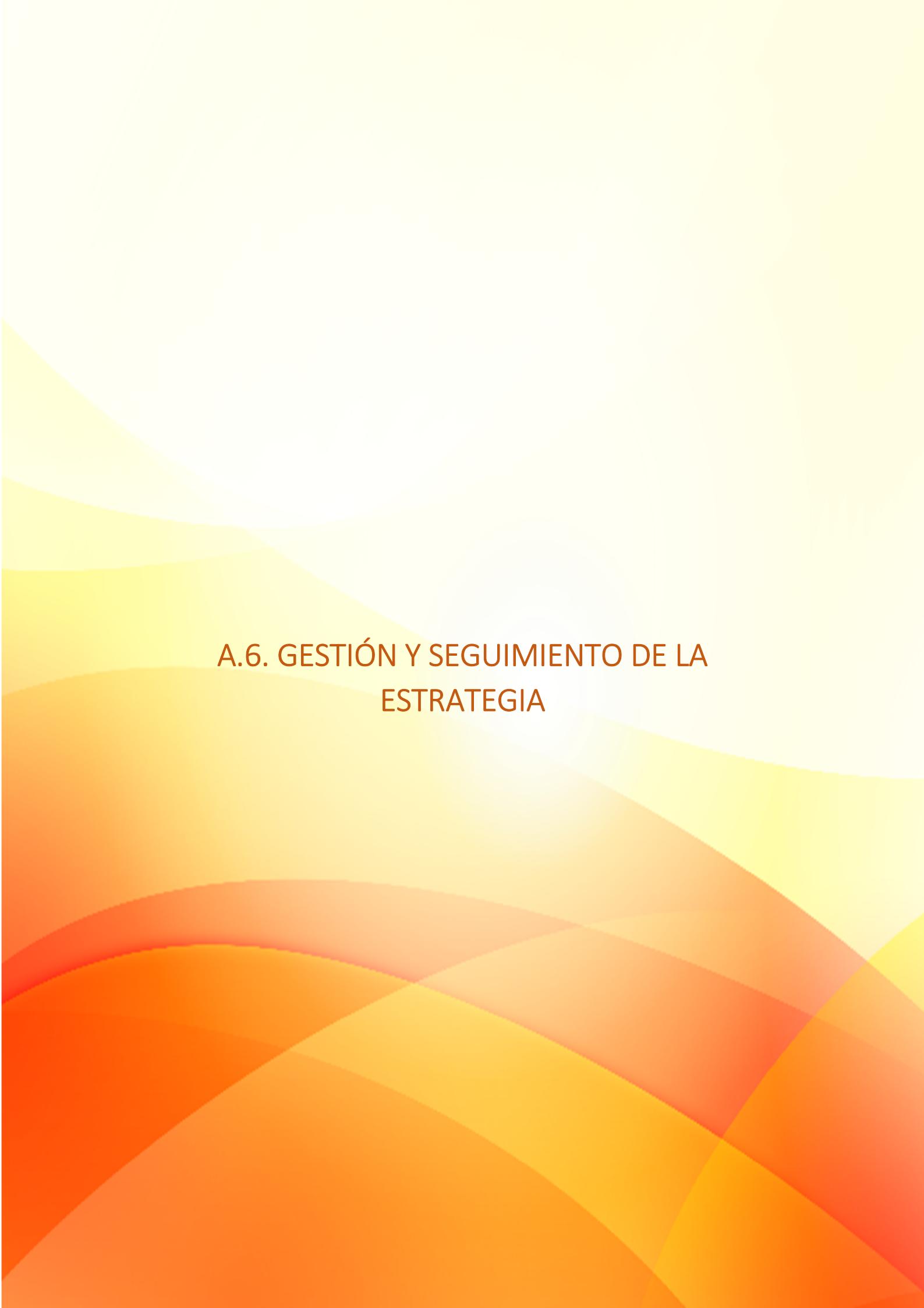
En la línea 3, de “Creación de Empresas para Actividades no Agrícolas” se incluyen también algunas acciones de la línea 4, de “Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas”. Las ayudas de ambas líneas son acumulables. En el siguiente cuadro se marcan en color rojo las acciones alineadas con la línea 3 que también lo son con la línea 4.

Al estar concebida la estrategia como un marco más general que el que corresponde exclusivamente al instrumento LEADER, algunas de las acciones no tienen alineamiento alguno, al no ser abordables mediante LEADER.

Por otro lado, para efectuar este ejercicio de alineamiento se han tenido en cuenta, además de la medida 19 del PDR, las indicaciones contenidas en el borrador del Régimen de ayudas LEADER circulado por la Junta de Extremadura a los GAL a partir del 28 de junio 2016

ALINEAMIENTO DE ACCIONES DE LA EDLP SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS CON ACTUACIONES DEL PDR

	<i>Submedida o línea de actuación</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Acciones de la EDLP de Sierra Grande-Tierra de Barros</i>
19.2.	APOYO A LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA EDLP		
19.2.1.	FORMACION e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL	GALs, asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro y entidades locales	126, 139, 140, 141, 144, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 163, 164, 166, 195.
19.2.2.	Inversiones en transformación y comercialización de PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Personas físicas, jurídicas y sus agrupaciones	6, 7, 60, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 98, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 130, 136.
19.2.3.	CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS en zonas rurales	Personas físicas, microempresas, pequeñas empresas y jóvenes agricultores	57, 66, 88, 131, 172, 181, 194.
19.2.4.	Inversiones en la creación y el desarrollo de ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	Personas físicas, microempresas, pequeñas empresas y agricultores	4, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 100, 101, 129, 131, 132, 133, 135, 165, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 180, 185, 187, 192, 193, 194, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 206, 220.
19.2.5.	SERVICIOS BÁSICOS para la economía y la población rural	GALs, asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, mancomunidades y entidades locales	14, 19, 199, 217, 221, 223, 230, 232, 233, 245, 246, 249.
19.2.6.	RENOVACIÓN DE POBLACIONES en las zonas rurales	GALs, asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, mancomunidades y entidades locales	15, 22, 23, 26, 35, 222.
19.2.7.	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del PATRIMONIO RURAL	Administraciones públicas y corporaciones y entidades locales	1,2,3, 5, 8, 9, 10, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 216.
19.2.8.	Apoyo a la INNOVACIÓN SOCIAL, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	Personas físicas y jurídicas, GALs, asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro y entidades locales	200, 11,12, 16, 17, 18, 20, 38, 44, 45, 46, 47, 53, 59, 72, 76, 78, 79, 84, 86, 93, 95, 102, 104, 108, 109, 110, 123, 124, 125, 138, 143, 145, 147, 148, 168, 169, 174, 179, 182, 183, 184, 188, 191, 213, 215, 224, 226, 228, 229, 231, 235, 236, 237, 238, 239,
19.3.	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		36, 37, 252.
	Acciones no contempladas en LEADER		13, 66, 83, 99, 103, 142, 157, 161, 162, 167, 186, 189, 190, 196, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 214, 218, 225, 227, 234, 248, 250, 253, 254, 255.



A.6. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia

FEDESIBA tiene una contrastada experiencia en la gestión de procesos de desarrollo en el territorio. La EDLP servirá de marco general de su actuación y se realizará un seguimiento permanente de su cumplimiento.

Cada uno de los proyectos que el grupo gestione o financie en el horizonte de 2020 se alinearán con el objetivo y la acción correspondiente de la EDLP. Este ejercicio será llevado a cabo por la gerencia, junto con el Equipo Técnico, al tiempo de la aprobación de cada proyecto. Será obligatorio que cada uno de estos se corresponda con un objetivo y una acción de la estrategia.

De tal forma, anualmente se dispondrá de un estado del cumplimiento de la estrategia del cual se informará a la Junta Directiva. Periódicamente, se dará publicidad de este seguimiento de la EDLP.

Además, se realizarán otra serie de operaciones En el siguiente cuadro se resumen los trámites previstos de gestión de la estrategia en el procedimiento de gestión de FEDESIBA:

RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD/ÁREA	PLAZO	REGISTRO
	26	Seguimiento y evaluación del Programa		
Equipo Técnico	26.1	Elaborará la información necesaria para la elaboración del informe intermedio anual, de acuerdo a las indicaciones que se reciban.		
Gerencia	26.2	Remitirá a la Autoridad de Gestión antes del 30 de abril de cada ejercicio la información necesaria para la elaboración del mencionado informe intermedio anual.		Oficio Informe anual
Equipo Técnico	26.3	Elaborará, con la periodicidad que determine la Autoridad de Gestión, toda la información que sea necesaria para el desarrollo del seguimiento y la evaluación del Programa		
Gerencia	26.4	Remitirá, con la periodicidad que determine la Autoridad de Gestión y a petición de ésta, toda la información necesaria para el desarrollo del seguimiento y la evaluación del Programa que haya sido elaborada.		Oficio Informe seguimiento
Equipo Técnico	26.5	Elaborará la información necesaria para confeccionar los informes anuales, cuatrimestrales o complementarios que puedan ser requeridos por la Dirección General de Desarrollo Rural como Organismo Pagador, bajo las instrucciones e indicaciones de ésta, en cuanto a la información contenida y los indicadores físicos y financieros que puedan ser necesarios para el seguimiento y evaluación del programa.		
Gerencia	26.6	Emitirá y enviará a la Dirección General de Desarrollo Rural los informes anuales, cuatrimestrales o complementarios que hayan sido requeridos.		Oficio Informe seguimiento

50 indicadores de evaluación.

El proceso de la intervención, de las acciones de desarrollo emprendidas, que se asienta en el análisis participativo de la realidad del territorio y en la programación de la estrategia, se completa con la evaluación y seguimiento de los resultados. Como el propio proceso de intervención, la evaluación debe ser permanente, participativa, integral (cuantitativa y cualitativa) y buscar las mediciones de impacto, eficiencia y eficacia.

FEDESIBA ha elaborado una relación de 50 indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y programas previstos en la estrategia. La relación de indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, es la siguiente:

1. *Nº de empresas creadas.*
2. *Nº de empresas consolidadas.*
3. *Nº de empresas creadas por mujeres*
4. *Nº de empresas creadas por jóvenes.*
5. *Nº de puestos de trabajo creados.*
6. *Nº de puestos de trabajo consolidados.*
7. *Nº de puestos de trabajo de mujeres creados.*
8. *Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados.*
9. *Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados.*
10. *Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados.*
11. *Nº de nuevos productos transformados.*
12. *Nº de nuevos productos comercializados.*
13. *Incremento de la comercialización de productos.*
14. *Nº de plazas de alojamiento creadas.*
15. *Nº de plazas de alojamiento consolidadas.*
16. *Nº de nuevos establecimientos de restauración.*
17. *Nº de establecimientos de restauración consolidados.*
18. *Nº de empresas turísticas complementarias creadas.*
19. *Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas.*
20. *Nº de nuevos productos turísticos creados.*
21. *Nº de productos turísticos consolidados.*
22. *Nº de piezas promocionales editadas.*
23. *Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas.*

24. *Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas.*
25. *Nº de nuevos productos agroganaderos explotados.*
26. *Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados.*
27. *Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables.*
28. *Nº de actividades de formación.*
29. *Índice de inserción de las actividades de formación.*
30. *Nº de actividades de reciclaje profesional.*
31. *Nº de actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental.*
32. *Nº de actividades de revalorización del patrimonio medioambiental.*
33. *Nº de actividades de protección y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.*
34. *Nº de actividades de revalorización del patrimonio histórico, artístico y cultural.*
35. *Nº de nuevas asociaciones promovidas.*
36. *Nº de asociaciones consolidadas.*
37. *Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres.*
38. *Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes.*
39. *Nº de actividades sociales realizadas.*
40. *Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas.*
41. *Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella.*
42. *Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas.*
43. *Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno de los municipios.*
44. *Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades.*
45. *Mejora de infraestructuras de comunicación entre municipios.*
46. *Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios.*
47. *Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios.*
48. *Nº de actividades que redunden en la especialización funcional de alguno de los municipios en la comarca.*
49. *Nº de actividades de ámbito comarcal.*
50. *Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio.*

A.7. PLAN FINANCIERO

MEDIDAS	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19.2.- Apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo			
Medida 19.2.1.- Formación e información de los Agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada GAL	400.000,00 €	130.000,00 €	530.000,00 €
Medida 19.2.2.- Inversiones en la transformación y comercialización de productos agrícolas	1.650.000,00 €	1.650.000,00 €	3.300.000,00 €
Medida 19.2.3.- Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales	100.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €
Medida 19.2.4.- Inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	5.000.000,00 €
Medida 19.2.5.- Servicios Básicos para la economía y la población rural	400.000,00 €	- €	400.000,00 €
Medida 19.2.6.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales	300.000,00 €	- €	300.000,00 €
Medida 19.2.7.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	300.000,00 €	- €	300.000,00 €
Medida 19.2.8.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	200.000,00 €	- €	200.000,00 €
Total Medida 19.2	5.850.000,00 €	4.380.000,00 €	10.230.000,00 €
Medida 19.3.- Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	150.000,00 €	- €	150.000,00 €
Medida 19.4.- Apoyo a los Gastos de Funcionamiento y Animación	1.500.000,00 €	- €	1.500.000,00 €
TOTAL	7.500.000,00 €	4.380.000,00 €	11.880.000,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



 **Fedesiba**